

Partida n.º 16: Equipos para detección de anticuerpos frente al virus de la hepatitis C mediante Dot-Eia, adjudicada a la empresa: «Innogenetica Diagnostica Ibérica, S.L.», en un importe de 13.160,00 euros.

Partida n.º 17: Reactivos para caracterización de variantes del virus de la hepatitis B resistentes a antivirales y de mutantes en la región pre-core, adjudicada a la empresa: «Innogenetics Diagnostica Ibérica, S.L.», en un importe de 16.442,00 euros.

Partida n.º 18: Equipos para cuantificación del genoma de los virus de la hepatitis B y C, adjudicada a la empresa: «Siemens Medical Solutions Diagnostics Europe Limited», en un importe de 38.485,86 euros.

Partida n.º 19: Reactivos para la Genotipificación del virus de la hepatitis C, adjudicada a la empresa «Siemens Medical Solutions Diagnostics Europe Limited», en un importe de 24.956,46 euros.

Partida n.º 20: Equipos para detección de marcadores diagnósticos de hepatitis víricas mediante inmunometría, adjudicada a la empresa: Johnson and Johnson, S.A.», en un importe de 22.441,00 euros.

Partida n.º 21: Reactivos para detección de anticuerpos frente al virus de la hepatitis C mediante Dot-Blot recombinante, adjudicada a la empresa «Johnson and Jhnson, S.A.», en un importe de 20.132,00 euros.

Partida n.º 22: Equipos para detección de anticuerpos IgG e IgM frente al virus de la hepatitis e mediante inmunoblot: Partida desierta.

Partida n.º 23: Reactivos para PCR para amplificación de ADN y ARN mediante la reacción en cadena de la polimerasa, adjudicada a la empresa: «Promega Biotech Ibérica, S.L.», en un importe de 30.080,00 euros.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 223.474,57 euros.

Madrid, 8 de agosto de 2008.—La Directora P.D. (Resolución de 24-XI-00, B.O.E n.º 203 de 20-XII), el Secretario General, P.S., el Jefe de Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (designación de la Directora de 07/07/2008), Roberto José Bieger Vera.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

50.874/08. *Resolución del Órgano de Contratación de la Comarca Gipuzkoa Oeste de Osakidetza para la licitación al procedimiento abierto de adquisición de diverso material sanitario.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comarca Gipuzkoa Oeste de Osakidetza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración de la Comarca Gipuzkoa Oeste. Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: G/110/20/1/1264/O271/0000/082008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material sanitario.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
 - c) División por lotes y número: Treinta y seis lotes.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes de la Comarca Gipuzkoa Oeste.
 - e) Plazo de entrega: Ver bases.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 76.120,76 Euros IVA no incluido.
5. Garantía provisional. No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Comarca Gipuzkoa Oeste de Osakidetza.

- b) Domicilio: Árbol de Gernika s/n, 3.ª planta. Departamento de Contratación.
- c) Localidad y código postal: Tolosa, 20400.
- d) Teléfono: 943 00 68 83.
- e) Telefax: 943 00 68 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. De acuerdo con la carátula y pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2008.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Comarca Gipuzkoa Oeste de Osakidetza.
2. Domicilio: Árbol de Gernika s/n, 3.ª planta. Departamento de contratación.
3. Localidad y código postal: Tolosa, 20400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Comarca Gipuzkoa Oeste de Osakidetza.
- b) Domicilio: Árbol de Gernika s/n, 3.ª planta. Departamento de Contratación.
- c) Localidad: Tolosa.

d) Fecha: 23 de octubre de 2008.

e) Hora: 9:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 8 de agosto de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <https://expedientes.osakidetza.net/contrata>.

Tolosa, 8 de agosto de 2008.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Ángel Zuaznabar Fontecha.

51.091/08. *Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato que tiene por objeto el mantenimiento de limpieza en centros públicos dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
 - c) Número de expediente: C02/025/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de limpieza en centros públicos dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
 - c) Lotes: 1. Mantenimiento limpieza Centros Bizkaia.
 2. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Bizkaia.
 3. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Bizkaia.
 4. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Bizkaia.
 5. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Gipuzkoa.
 6. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Gipuzkoa.

7. Mantenimiento limpieza Centros públicos de Araba.

8. Mantenimiento limpieza en el IES UNI Éibar-Ermua y CEP Ongarai.

9. Mantenimiento limpieza en Conservatorio de Música y Escuela Oficial de Idiomas de Bilbao.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del País Vasco n.º 84 de fecha 6 de mayo de 2008, Boletín Oficial del Estado n.º 97, de fecha 22 de abril de 2008 y envío al Diario Oficial de la Unión Europea el 11 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 35.546.156,59 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de julio de 2008.

b) Contratista: Lote 1: Comercial de Limpieza Villar, S.A.

Lote 2: Comercial de Limpieza Villar, S.A.

Lote 3: Unión Internacional de Limpieza, S.A.

Lote 4: Comercial de Limpieza Villar, S.A.

Lote 5: Comercial de Limpieza Villar, S.A.

Lote 6: Unión Internacional de Limpieza, S.A.

Lote 7: Unión Internacional de Limpieza, S.A.

Lote 8: Unión Internacional de Limpieza, S.A.

Lote 9: Comercial de Limpieza Villar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1: 2.324.424,40 €.

Lote 2: 3.529.319,35 €.

Lote 3: 5.878.738,51 €.

Lote 4: 3.990.412,07 €.

Lote 5: 7.060.263,10 €.

Lote 6: 3.797.852,06 €.

Lote 7: 5.885.827,47 €.

Lote 8: 1.154.589,67 €.

Lote 9: 1.103.573,12 €.

Vitoria-Gasteiz, 8 de agosto de 2008.—El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez Macaya Laurnaga.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

50.407/08. *Anuncio del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña sobre los servicios de gestión documental y reprografía.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Seguridad Pública de Cataluña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
 - c) Número de expediente: CA 200901.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto Servicios de gestión documental y reprografía del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña:

Se establece una condición especial de ejecución, consistente en que la asunción de las tareas de edición y maquetación, así como de composición de textos y documentos y tareas similares, se efectúe por parte de personas con discapacidad debidamente acreditada, con habilidades funcionales y conocimientos técnicos suficientes para la correcta prestación objeto del contrato.

Se establece un porcentaje máximo de subcontratación equivalente al 40 por 100 del precio del contrato, ateniendo a lo establecido en el artículo 210 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público (LCSP).